

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de 14.280 pesetas, don José Saiz Romero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Antonio Sañudo Saiz, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Antonio Sañudo Saiz, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha, por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario Principal, con el sueldo anual de 35.160 pesetas

Don Juan González de Lara Revilla, con antigüedad de 8 del actual, en Málaga.

Don Baldomero Peñuelas Prado, con antigüedad de 11 del actual, en Barcelona.

A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de 33.840 pesetas

Don Darío Sánchez Robles, con antigüedad de 8 del actual, en Vitoria

Don Valero Calzada Gabanes, con antigüedad de 11 del actual, en Miranda de Ebro.

Don Pablo Ferreiro Puig, con antigüedad de 12 del actual, en Barcelona.

A Comisario de segunda clase, con el sueldo anual de 32.880 pesetas

Don Ramón Hermosilla García, con antigüedad de 8 del actual, en Madrid.

Don Guillermo Millán Benito, con antigüedad de 11 del actual, en Vitoria

Don José María Serrano y Cana, con antigüedad de 12 del actual, en Madrid

Madrid, 13 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Antonio López Ubeda.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 26 de enero de 1962, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Antonio López Ubeda debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 1 de diciembre de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Guillermo Núñez Pérez, Catedrático de la Universidad de Madrid, que cumplió la edad reglamentaria el día 2 de septiembre del corriente año, existe una vacante en la quinta categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada quinta categoría, con el sueldo anual de 40.560 pesetas, a don Luis Recalde Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada, y a la sexta, con 36.000 pesetas, don Fernando Garrido Falla, de la de Madrid, que por Orden ministerial de 22 de julio del corriente año percibía haberes de la octava categoría hasta que existiese vacante en la sexta, quedando con este ascenso en la categoría que por su situación escalafonal le corresponde.

El señor Garrido Falla continuará en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo viene devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 3 de septiembre del actual año, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas y referidos con cargo al crédito que figura en el número 11.343/1 del vigente presupuesto de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de diciembre de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Juan Uría Riu, Catedrático de la Universidad de Oviedo, que cumplió la edad reglamentaria el día 7 de octubre del corriente año, existe una vacante en la tercera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada tercera categoría, con el sueldo anual de 49.560 pesetas, a don Santiago Alcobé Noguer, Catedrático de la Universidad de Barcelona; a la cuarta, con 45.000 pesetas, a don Salvador Senent Pérez, de la de Valladolid; a la quinta, con 40.560 pesetas, a don Antonio Beltrán Martínez, de la de Zaragoza; a la sexta, con 36.000 pesetas, a don Alfonso Balcells Gorina, de la de Salamanca, y a la séptima, con 31.920 pesetas, a don José Alcina Franch, de la de Sevilla.

El señor Alcobé continuará en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo viene devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 8 de octubre del año actual, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y referidos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 4 de diciembre de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Fernando Ramón Ferrando, Catedrático de la Universidad de Salamanca, que cumplió la edad reglamentaria el día 20 de octubre del corriente año, existe una vacante en la primera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don Carlos Sanz Cid, Catedrático de la Universidad de Valencia, que por Orden ministerial de 31 de julio del corriente año percibía haberes de la octava categoría hasta que existiese vacante en la primera, quedando con este ascenso en la categoría que por su situación escalafonal le corresponde.

El señor Sanz Cid continuará en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo viene devengando.

El anterior ascenso será acreditado con efectos económicos de 21 de octubre último, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y referidos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 5 de diciembre de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don José María Orts Aracil, Catedrático de la Universidad de Barcelona, que cumplió la edad reglamentaria el día 28 de octubre del corriente año, existe una vacante en la primera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don José García-Blanco Oyarzábal, Catedrático de la Universidad de Valencia; a la segunda, con 54.000 pesetas, a don Jesús Maynar Duplá, de la de La Laguna; a la tercera, con 49.560 pesetas, a don José Pérez de Barradas y Alvarez de Eulate, de la de Madrid; a la cuarta, con 45.000 pesetas, a don José Ignacio Fernández Alonso, de la de Valencia; a la quinta, con 40.560 pesetas, a don Juan Maluquer de Motes, de la de Barcelona; a la sexta, con 36.000 pesetas, a don Lamberto de Echevarría y Martínez de Marigorta, de la de Salamanca, y a la séptima, con 31.920 pesetas, a don Pedro Farreras Valentí, de la de Salamanca.

Los señores García-Blanco, Pérez de Barradas, Fernández Alonso y Maluquer continuarán en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 29 de octubre último, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y serán re-

feridos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 6 de diciembre de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don José Sopena Boncompte, Catedrático de la Universidad de Sevilla, que cumplió la edad reglamentaria el día 16 de noviembre último, existe una vacante en la primera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don Mariano Bassols de Climent, Catedrático de la Universidad de Barcelona; a la segunda, con 54.000 pesetas, a don Manuel Lora Tamayo, de la de Madrid; a la tercera, con 49.560 pesetas, a don Luis García Sainz, de la de Barcelona; a la cuarta, con 45.000 pesetas, a don Francisco Hernández-Tejero Jorge, de la de Madrid; a la quinta, con 40.560 pesetas, a don José María Jover Zamora, de la de Valencia; a la sexta, con 36.000 pesetas, a don José Luis Sampedro Sáez, de la de Madrid, y a la séptima con 31.920 pesetas, a don Julio Peláez Redondo, de la de Granada.

Los señores Bassols, Lora, García Sainz, Hernández-Tejero, Jover y Sampedro continuarán en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 17 de noviembre próximo pasado, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y referidos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 7 de diciembre de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Pedro Pineda Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Madrid, que cumplió la edad reglamentaria el día 2 de diciembre actual, existe una vacante en la primera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don Abelardo Moralejo Laso, Catedrático de la Universidad de Santiago; a la segunda, con 54.000 pesetas, a don Fernando de Castro Rodríguez, de la de Madrid; a la tercera, con 49.560 pesetas, a don Eugenio Sellés Martí, de la de Madrid; a la cuarta, con 45.000 pesetas, a don Carlos Ollero Gómez, de la de Madrid; a la quinta, con 40.560 pesetas, a don Octavio Gil Munilla, de la de Sevilla; a la sexta, con 36.000 pesetas, a don Luis Sánchez Grangel, de la de Salamanca, y a la séptima, con 31.920 pesetas, a don Antonio Blanco Freijeiro, de la de Sevilla.

Los señores Castro, Sellés y Ollero continuarán en el percibo de las 3.000 pesetas anuales que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 3 de diciembre actual, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y referidos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.